

ESTUDIOS FILOLÓGICOS.

DEL LENGUAJE.

III.

En el presente artículo nos proponemos tratar dos cuestiones, acerca de las cuales hay también diversas opiniones entre los gramáticos: una que más bien que á la práctica pertenece á la teoría del lenguaje, y otra que, si bien participa algun tanto de este último carácter, corresponde más especialmente á la region práctica del idioma, ó lo que es lo mismo, al objeto de la gramática, que es el *hablar y escribir bien*. En la primera de estas cuestiones nos vamos á ocupar de la inconveniente confusion que reina en la nomenclatura de ciertas palabras, producto, sin duda, de un fatal rutinarismo; y en la segunda, la más importante de ellas, porque se refiere á la propiedad y correccion del habla castellana, emitiremos nuestro juicio, respecto de las tres escuelas que se conocen en filología con los nombres de *laísta, loísta y leísta*. Con estos preliminares entremos desde luego en materia.

Las palabras *este, ese* y *aquel*, en todas sus formas de género y número, son consideradas por algunos gramáticos como adjetivos; otros dicen que son artículos solamente; y otros, por fin, sostienen que no pueden ser otra cosa sinó pronombres. Pero nosotros opinamos con el Sr. Gomez de Salazar, ya citado en nuestro anterior artículo, en primer lugar, que dichas palabras son unas veces artículos; y otras, pronombres; son artículos cuando preceden á un sustantivo ó cualquiera otra palabra ó frase que haga veces de tal, ya de una manera expresa ó ya sobrentendida; y son pronombres en el caso contrario, ó mejor dicho, cuando pueden ser substituidos por los sustantivos ó frases que representan. Así es que si se pregunta, por ejemplo: «Cuál de *estos* libros te parece el más instructivo y se